

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
366	44044	03/04/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SERVIMAULE S.A.
 RUT EMPRESA: 76030627-4
 REGIÓN: VII REGIÓN
 COMUNA: SAN CLEMENTE
 DOMICILIO: HUAMACHUCO
 N°: 1360
 FONO: 071-621459
 CIUDAD:
 EMAIL@: recepcion@servimaule.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MAQUINARIA AGRICOLA

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 16 Tara ▶ 16.52 PBT ▶ 32.52

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ V REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ SAN ANTONIO
 LOCALIDADES: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ SAN ANTONIO
 RUTA A RECORRER: R202,R6SUR,CH1115,R6SUR,R74,R70,R78.
 TOTAL DE K.M: 890 Fecha Aprox. Viaje: 03/04/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.2	Carga ▶ 3.5	Total ▶ 3.5
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.6	Carga ▶ 3.5	Total ▶ 4.1
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 14.4	Carga ▶ 11	Total ▶ 22

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ DLWB-98 SemiRemolque ▶ JL-7563 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3.6	(S) (S)	10.7
TIPO DE EJES	4.5	(S) (D) (D) (D)	14.4
PESOS X EJES	2	4	12
Nº DE RUEDAS	0	1.4	1.3

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACION: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa VELOCIDAD MAXIMA : Le establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACION: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de elicit resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR LUZ DIA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS DE TUICION DE VIALIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA
 FECHA DESDE ▶ 03/04/2012 FECHA HASTA ▶ 04/04/2012
 COD_AUTENTIF: 301201243-0-036042882

DANIEL AVILA QUINTEROS
 Jefe Conservación
 Vialidad Valdivia
 XIV Región
 Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012